

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

“COMPARTIR TE LLEVA MAS LEJOS”

16 – 22 de septiembre de 2017



MOVILIDAD Y GÉNERO

En el momento actual y según las **estadísticas**, se observa un comportamiento algo distinto entre mujeres y hombres en el uso de los medios de transporte:

- Las mujeres tienden más a desplazarse a pie y en transporte público, que los hombres.
- Las mujeres suelen conducir menos coches privados, mientras que viajan como pasajeras con mayor frecuencia.
- Las mujeres suelen desplazarse tanto por motivos de trabajo como por tareas asociadas al cuidado de personas.
- Las mujeres tienden a vivir más cerca de su lugar de trabajo.
- Mientras que las mujeres suelen usar diversos modos de transporte, los hombres tienden más a usar el coche exclusivamente.

La explicación a estas tendencias diferentes de comportamiento se debe a **múltiples factores**, entre los que cabe destacar:

- **El diferente papel socioeconómico que desempeñan hombres y mujeres**, que se traduce en mayores tasas de desempleo, segregación horizontal y vertical, brecha salarial, trabajos peor valorados económica y socialmente, etc. Todo ello, además de otros factores culturales o educativos, hace que cuando existan necesidades de conciliación familiar, muchas mujeres se ocupen de ellas en mayor medida que los hombres. Por ello también, tienden a vivir cerca del trabajo.
- **La gestión del territorio y la accesibilidad**: El diseño urbano, pese a que se han hecho esfuerzos para responder a las necesidades de toda la población, no solo de las mujeres sino también de otros colectivos específicos, aún queda mucho por hacer. Y en el caso del medio rural, el problema estriba no tanto en el diseño como en la escasez de infraestructuras y servicios. Si como ya se ha detallado, las mujeres tienden a usar más el transporte público que el coche privado y no se ha diseñado un transporte público en el medio rural, pueden suponer mayores dificultades para las mujeres.
- **La seguridad** es un elemento clave para entender la movilidad con una perspectiva de género. La movilidad de las mujeres se puede ver limitada en ciertos horarios, sobre todo nocturnos, en los cuales se ven expuestas a riesgos de violencia sexual. Además, este riesgo está relacionado con los espacios públicos que en no pocas ocasiones se diseñan sin pensar en la seguridad de las mujeres.

Por tanto, desde **CCOO PV** proponemos lo siguiente:

- Es necesario **superar el actual modelo** de movilidad para potenciar la intermodalidad del transporte público que permita la realización de desplazamientos cortos, encadenados y motivados por las nuevas necesidades de conciliar la vida laboral, familiar y personal, para tender a la corresponsabilidad en la que mujeres y hombres ejerzan los cuidados de forma compartida, y que conllevaría a un incremento del uso de los medios públicos

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

“COMPARTIR TE LLEVA MAS LEJOS”

16 – 22 de septiembre de 2017



- Es necesario **incluir la perspectiva de género** en los convenios, estudios y planes de movilidad para así garantizar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, facilitar las actividades tanto de la esfera productiva como la reproductiva, y atender la diversidad de necesidades de toda la población. En definitiva, la perspectiva de género posibilita la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos. En caso contrario no habrá cambios reales.
- **Participación de todos los agentes sociales**, en la planificación de la red de transporte público y accesos a las ciudades. Un transporte público que sea eficiente, que conecte no solo con los lugares de trabajo, sino también con instituciones educativas, complejos sanitarios, y centros comerciales y de servicios, de tal manera que se favorezcan los desplazamientos encadenados con este propósito. Igualmente, hay que reivindicar la **participación de la plantilla y sus representantes** en la implantación de los planes de movilidad de la empresa, que dé una respuesta óptima a la diversidad de necesidades existentes.
- Evaluar la posibilidad de que el **transporte público se acerque o tenga paradas dentro de los polígonos industriales**, lo que, por un lado, incrementaría las posibilidades de empleo de las mujeres en estas localizaciones y, por otro, no se estaría a expensas de poseer un vehículo privado para poder trabajar. Además, favorecería a colectivos específicos como personas inmigrantes, con discapacidad o jóvenes.

Valencia 16 de septiembre de 2017

Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente

Secretaria de la Mujer, Políticas LGTBI e Institucional